

No Pierda Sus Beneficios SNAP

¡Mantenga su dirección actualizada con DSS y la oficina de correos para que no se pierda correspondencia importante!

Normas de Trabajo para Adultos Sanos sin Dependientes (ABAWD por sus siglas en inglés)

Los cambios recientes en la Norma Federal de Trabajo de SNAP significan que algunos adultos de 18 a 64 años sin dependientes deben cumplir con las reglas de trabajo de ABAWD para mantener su SNAP. DEBE cumplir con estas reglas a partir del 1 de diciembre de 2025.

Estas reglas se aplicaran si usted:

- ▶ Tiene de 18-64 años
- ▶ No tiene un hijo menor de 14 años dependiente en el hogar
- ▶ Está física y mentalmente capaz para trabajar

Cómo cumplir con las Normas de Trabajo de ABAWD

Comience un nuevo trabajo o aumente su empleo, para conectarse con las oportunidades de empleo actuales; visite www.RochesterWorks.org

Si no está exento, debe participar en las actividades requeridas y proporcionar verificación cada mes a MCDSS para mantener sus beneficios de SNAP.

Asistir a una Sesión de Orientación de Servicios Sociales y cumplir con una asignación de Experiencia Laboral por una cantidad de horas por mes igual a la subvención por SNAP dividida por el salario mínimo estatal.

O, Realice una de las siguientes acciones durante al menos 80 horas al mes

- ▶ Trabajo voluntario o en especie
- ▶ Participar en un programa de trabajo/capacitación calificada
- ▶ Participar en un programa de empleo y capacitación para veteranos operado por el Departamento de Trabajo o el Departamento de Asuntos de Veteranos
- ▶ Participar en programas de capacitación o empleo a través de RochesterWorks
- ▶ Participar en una combinación de programas de trabajo, voluntariado o trabajo calificado



Para obtener más información y formularios de verificación y exención, escanee el código QR o llame al 585-753-5386

